

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según datos de la ONU se calcula que el uso nocivo del alcohol causa cada año 2,5 millones de muertes, y una gran proporción corresponde a jóvenes.

Recientemente hemos conocido que una niña de 12 años ha fallecido en el hospital después de haber ingerido grandes cantidades de alcohol durante un botellón en el que participó junto a sus amigos en su municipio, San Martín de la Vega.

En 2009 se aprobó la Estrategia Nacional de Drogas 2009-2016 en el que están implicados órganos de la Administración Central implicados y en la que se integran todos los Planes Autonómicos de Drogas y otras adicciones; representantes de la Administración Local, así como Organizaciones del Tercer Sector y representantes de sociedades científicas.

Entre los objetivos de dicha estrategia contra el alcohol está el fortalecer y ampliar el desarrollo y aplicación de políticas y programas de protección y control, prestando especial atención a aquellas personas y grupos poblacionales expuestos a un mayor número de factores de riesgo y, por tanto, particularmente susceptibles a desarrollar problemas en relación con esto o con cualquier otra droga.


Es evidente que la población infantil, adolescentes y jóvenes son quienes más participan en los denominados «consumos recreativos» de drogas como el cannabis o el alcohol por lo que es imprescindible contar con ellos, tanto a la hora de aplicar las actuaciones preventivas, como incluso en el diseño y elaboración de las mismas y ello hace necesario conseguir un alto grado de interrelación entre las actuaciones que se lleven a cabo desde los ámbitos diversos, social, sanitario y educativo, así como buscar y facilitar al máximo las colaboraciones y complicidades, para la potenciación de la educación en valores y en la promoción y educación para la salud en general.

La crisis y la falta de interés del Gobierno ha hecho que la estrategia contra los consumos de drogas haya sufrido un importante retroceso.

Por ello, se formula las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Qué actuaciones se está promoviendo desde el Ministerio de Educación para para promover en colaboración con otras administraciones medidas para hacer frente de manera preventiva a un fenómeno que afecta cada vez a una población más joven?
2. ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde el Ministerio de Sanidad para promover en colaboración con otras administraciones con competencias medidas de educación para la salud que favorezca la eliminación de estos consumos?
3. ¿Con qué dotaciones específicas cuenta el Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016 para el desarrollo y aplicación de políticas y programas de protección y control en aquellas personas y grupos poblacionales expuestos a un mayor número de factores de riesgo en cuanto al consumo de alcohol?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de noviembre de 2016



EL DIPUTADO  
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
81-ED-SA-ege-1